



C. JOSÉ ANTONIO CORTÉS CHÁVEZ DOM: JILGUEROS NO. 7 FRACC. SAN RAFAEL CUAUHTÉMOC, COL.

Derivado de los hechos que constan en el acta de verificación que fue levaltada per personal de este Ayuntamiento el día 31 DE OCTUBRE DE 2017, en el escablecimiento obicado en el domicilio: JILGUEROS NO. 7, en la cual se estableció que cuenta con un aproximado de 40 GALLOS, los cuales se constató que generan (contaminación auditiva) por ruido, en virtud de encontrarse dentro del centro poblacional en medio de esta cabecera municipal, del cual se le notificó debidamente al entregársele una copia del mismo, una vez verificando que en dicho domicilio no se encontraba persona alguna que atendiera la diligencia, motivo por el cual le fue dejada una copia visible en la puerta de su domicilio: Jilgueros No. 7, Fracc. San Rafael, Cuauhtémoc. Con Con fundamento en la dispuesto en el artículo 16, fracción III; 19, fraccion III, inciso o y XVII, 218 de la Lay Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, se le ordena retirar la totalidad de gallos encontrados en el establecimiento citado y colocarlos fuera de la zona urbana, lo anterior en un plazo no mayor a 10 DIEZ DÍAS HÁBILES, absteniéndose de introducir más animales. Lo anterior con la finalidad de evitar la contaminación por ruido y morestias a los vecinos.

De igual forma se hace de su conocimiento que de no camplir con la medida correctiva que se le ha impuesto en el plazo señalado para tal efecto, pudiera ser objeto de una sanción consistente en el DECOMISO de las aves (gallos) que se encuentren en su domicilio, ello con fundamento 228, fracción V de la Ley Ambiental para ci Desarrollo Sustentable del Estado de Colima. Lo anterior sin perjuicio de las penas que correspondata si su conducta constituye un delito.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y SALUD

SE DEJA EL PRESENTE OFICIO DE ORDEN DE RETIRO Y OTORGAMIENTO DE PLAZO, EN EL DOMICILIO ARRIBA INDICADO UNA COPIA DEBIDAMENTE VISIBLE EN LA PUERTA DE SU DOMICILIO: CALLE JILGUEROS NO. 7, FRACC. SAN RAFAEL. CUAUHTÉMOC, COL., EL DÍA 05 A LAS 11:00 HORAS, DEL AÑO 2017, POR EL SUSCRITO NOTIFICADOR C. PATRICIA AVALOS VERDUZCO, DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SALUD, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC, COL., PREVIO FL CONOCIMIENTO QUE SE LE HACE DEL CONTENIDO DEL PRESENTE OFICIO Y DE INFORMARLE DE LOS BENEFICIOS QUE DERIVAN DE SU CUMPLIMIENTO.

EL NOTIFICADO

EL NOTIFICADOR

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

		,